SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 07

El Coordinador de Grupo de Atencion al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10 100000	DEMANDANTE: CONSULTORA MARCO S.A. DEMANDADO: CARLOS VALDERRAMA MORA DEMANDADO: VIVIANA CRISTO TREJOS	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTÉNTICA DE UNAS PIEZAS PROCESALES	13 de 12 de ENERO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (02)

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 14 de enero de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 14 de enero de 2011 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA